



BUIN, 24 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3767 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y ñ) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo establecido en los Artículos 41 y 43 de la Constitución Política de la República de Chile. Decreto Supremo 368 del 22 de diciembre de 2022, Decreto Supremo 368 del 22 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Supremo 367 del 22 de diciembre de 2022; que Declara Estado de Excepción por Catástrofe en la Comuna de Viña del Mar, de la Región de Valparaíso.

2.- Que por Decreto Supremo 368 del 22 de diciembre de 2022; Declara Como Zona Afectada por Catástrofe a la Comuna de Viña del Mar, de la Región de Valparaíso y Dispone Medidas que Indica.

3.- Por Solicitud del Sr. Alcalde de fecha 24 de diciembre de 2022, se instruye decretar la salida del día de hoy 24 de diciembre del vehículo placa patente PT TX 99, con el conductor Mauricio Silva Silva con viatico para que se traslade a la ciudad de Viña del Mar, con personal municipal para apoyo en las gestiones de entrega de Ayuda social por el incendio que afectó a familias de dicha zona.

DECRETO.

1.- Autoriza la salida del vehículo municipal para el día 24 de diciembre de 2022 bajo el siguiente detalle:

Placa	Destino	Chofer	Función
PT TX 99	Viña Del Mar Región de Valparaíso	Mauricio Silva Silva	Apoyo en las gestiones de entrega de Ayuda social por el incendio.

2.- Se deja establecido que el uso de vehículos municipales deberá quedar registrado en su respectiva bitácora.

3.- Dicho vehículo regresa el mismo día 24 de diciembre de 2022 a la comuna de Buin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. fep.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIMAAO
- DIDEKO
- Tránsito
- Archivo SECMU